BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



B.O.C.M. Núm. 91 JUEVES 18 DE ABRIL DE 2013

Pág. 45

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2013, del Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, por la que, en aplicación de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican trámites relativos a los expedientes sancionadores números 58/12, 59/12 y 159/12 por infracciones en materia de juego.

El instructor actuante ha dictado Trámites de Audiencia y Propuesta de Resolución en los procedimientos sancionadores de juego números 58/12, 59/12 y 159/12. Las notificaciones a los interesados se han intentado conforme lo previsto en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se hayan conseguido practicar por causas no imputables a esta Administración.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 del mismo texto legal, se procede por la presente a publicar indicación de dichos actos administrativos relacionados en el Anexo, por entender que su publicación íntegra podría lesionar derechos e intereses legítimos.

Se pone en conocimiento de los interesados que se encuentran a su disposición en las dependencias del Servicio de Sanciones del Juego de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego (plaza de Chamberí, número 8, cuarta planta, 28010 Madrid) las citadas notificaciones, las cuales deberán ser retiradas por los mismos en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Asimismo, se les informa de que también se ha procedido a la remisión de dicha indicación al tablón de edictos de los Ayuntamientos respectivos de sus últimos domicilios conocidos.

Madrid, a 25 de marzo de 2013.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PDF (Resolución de 7 de septiembre de 2009), el Subdirector General de Ordenación y Gestión del Juego, Juan Carlos Muñoz Martín.

ANEXO

Número de expediente: 58/12.

Infractora: "Spajuegos, Sociedad Limitada".

Acto: Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución.

Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Plaza de Montalbán, número 9, 28180 Torrelaguna.

Tipo de infracción: Grave.

Número de expediente: 58/12.

Infractora: Doña Débora Mónica Pita dos Santos.

Acto: Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución.

Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Calle San Isidro, número 1, 28751 La Cabrera.

Tipo de infracción: Grave.

Número de expediente: 59/12.

Infractora: "Spajuegos, Sociedad Limitada".

Acto: Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución.

Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Plaza de Montalbán, número 9, 28180 Torrelaguna.

Tipo de infracción: Muy grave.



BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Pág. 46 JUEVES 18 DE ABRIL DE 2013 B.O.C.M. Núm. 91

Número de expediente: 159/12.

Infractor: Don Anton Nagy. Acto: Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución.

Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Calle Nuestra Señora del Pilar, núme-

ro 17, 28803 Alcalá de Henares. Tipo de infracción: Grave.

(01/989/13)

